

# Conferencia General

**GC(49)/1**

Fecha: 24 de junio de 2005

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

---

## Cuadragésima novena reunión ordinaria

---

### Orden del día provisional

1. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Conferencia General<sup>1/</sup>, el Director General notifica por el presente documento a todos los Estados Miembros del Organismo que la cuadragésima novena reunión ordinaria de la Conferencia General comenzará el lunes 26 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas, en el Austria Center de Viena<sup>2/</sup>.
2. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (sábado 24 y domingo 25 de septiembre de 2005), se pondrán a disposición instalaciones para reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones con miras a lograr un pronto acuerdo sobre cuestiones de organización, participando en las reuniones de grupo previas a la reunión ordinaria y en la correspondiente adopción de decisiones por los grupos. Pueden reservarse salas de reuniones a través de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría (Tel. No.: +43 1 2600/21320).
3. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Conferencia General, el Director General ha elaborado el adjunto orden del día provisional de la reunión, en consulta con la Junta de Gobernadores. En la nota explicativa que acompaña cada punto se formula una sugerencia, dirigida a la Mesa, sobre la conveniencia de examinar inicialmente el punto en sesión plenaria, en la Mesa o en una comisión.
4. Si de aquí al 26 de agosto de 2005 el Director General recibiese alguna petición para inscribir puntos suplementarios en el orden del día con arreglo al artículo 13, estos puntos se inscribirán, excepto cuando correspondiese aplicar el artículo 21, en una lista que se distribuirá el 6 de septiembre de 2005 a más tardar.

---

<sup>1</sup> GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

<sup>2</sup> El Austria Center de Viena linda con el Centro Internacional de Viena, Bruno-Kreisky-Platz 1, 1220 Viena.

## Orden del día provisional

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa
2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo
3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas
4. Declaración del Director General
5. Organización de los trabajos de la Conferencia
  - a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial
  - b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente
6. Aprobación del nombramiento del Director General
7. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2006
8. Debate general e Informe Anual para 2004
9. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores
10. Cuentas del Organismo para 2004
11. Presupuesto del Organismo para 2005 — consignación suplementaria
12. Programa y Presupuesto del Organismo para 2006-2007
13. Nombramiento del Auditor Externo
14. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario
15. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos
16. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear
17. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo
18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares
19. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de Protocolo adicional
20. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP.
21. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio
22. Capacidades y amenaza nucleares de Israel

23. Personal

- a) Personal de la Secretaría del Organismo
- b) Mujeres en la Secretaría

24. Enmienda del artículo VI del Estatuto

25. Examen de las credenciales de los delegados

26. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2006

## Notas explicativas

**1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa<sup>3</sup>** *Sesión plenaria*

Conforme al artículo 34 del Reglamento, la Conferencia General deberá elegir al Presidente. Con arreglo a los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia deberá nombrar asimismo ocho Vicepresidentes, un Presidente de la Comisión Plenaria y cinco miembros más, elegidos estos últimos a propuesta del Presidente de la Conferencia General.

**2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo** *Sesión plenaria*

La Conferencia General tendrá quizá a la vista recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca de las solicitudes de ingreso al Organismo que se reciban.

**3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas** *Sesión plenaria*

Se espera que el Secretario General de las Naciones Unidas haga llegar un mensaje a la Conferencia.

**4. Declaración del Director General** *Sesión plenaria*

Se espera que el Director General formule una declaración ante la Conferencia.

**5. Organización de los trabajos de la Conferencia**

**a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial** *Mesa*

Conforme al apartado a) del artículo 42 del Reglamento, la Mesa ha de informar a la Conferencia General sobre el orden del día provisional que figura en el presente documento y sobre todo punto complementario o punto adicional (artículos 13 y 15). A continuación la Conferencia aprobará el orden del día (artículo 14) y distribuirá los puntos para su examen inicial.

**b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente** *Mesa*

Conforme al artículo 8 del Reglamento, la Conferencia ha de fijar la fecha de clausura de la reunión y, según el artículo 1 del Reglamento, la Conferencia fijará la fecha de apertura de la quincuagésima reunión ordinaria (2006), previo examen de las recomendaciones que al respecto formulará la Mesa.

---

<sup>3</sup> Conforme a lo expuesto en el párrafo 2 de la nota de introducción, se pondrán a disposición de los grupos regionales instalaciones para que se reúnan durante el fin de semana anterior al comienzo de la reunión de la Conferencia. Se espera que esta medida ayudará a los grupos regionales a llegar a un acuerdo sobre sus candidatos para integrar la Mesa **antes de la mañana del lunes**, de manera que los trabajos de la Conferencia puedan comenzar sin dilación.

## **6. Aprobación del nombramiento del Director General**

*Sesión plenaria*

Con arreglo a lo estipulado en el párrafo A del artículo VII del Estatuto, el Director General será nombrado por la Junta de Gobernadores, con la aprobación de la Conferencia General, por un período de cuatro años. El mandato del Director General finaliza el 30 de noviembre de 2005. El 13 de junio de 2005, la Junta decidió acerca del nombramiento para el cargo de Director General, quien habrá de prestar sus servicios del 1 de diciembre de 2005 al 30 de noviembre de 2009. En el documento GC(49)/4 la Junta pide a la Conferencia la aprobación de este nombramiento.

## **7. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2006**

*Sesión plenaria*

Se instará a los Estados Miembros a que prometan contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2006, y se les recordará que tales promesas podrán efectuarse durante la reunión.

## **8. Debate general e Informe Anual para 2004**

*Sesión plenaria*

Conforme al apartado 4 del párrafo E del artículo V del Estatuto, la Conferencia ha de examinar el Informe Anual del Organismo para 2004 que ha aprobado la Junta (GC(49)/5).

Como parte de los esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Conferencia General se recomienda que las declaraciones de los delegados en el debate general se limiten a 15 minutos.

## **9. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores**

*Sesión plenaria*

La Conferencia deberá elegir a 11 miembros de la Junta<sup>4</sup>. Conforme al artículo 83 del Reglamento, el Presidente de la Conferencia indicará a ésta los puestos electivos de la Junta que haya que proveer para que, tras la clausura de la reunión, la Junta quede constituida de conformidad con el párrafo A del artículo VI del Estatuto. En el documento GC(49)/6 se señalan, con arreglo al apartado 1 del párrafo A del artículo VI del Estatuto, los Estados Miembros designados para que formen parte de la Junta en el período 2005-2006.

## **10. Cuentas del Organismo para 2004**

*Comisión Plenaria*

Conforme al párrafo i) del artículo 12 del Reglamento, se presentan a la Conferencia las Cuentas del Organismo para 2004, junto con el informe del Auditor Externo sobre el particular y el informe de la Junta.

## **11. Presupuesto del Organismo para 2005 — consignación suplementaria**

*Comisión Plenaria*

En su reunión de junio de 2005 la Junta recomendó, para su aprobación por la Conferencia, una consignación suplementaria para el presupuesto ordinario de 2005 con el fin de tener en cuenta la parte correspondiente al Organismo de las necesidades presupuestarias para llevar a cabo las mejoras de la seguridad física de la Fase II en el Centro Internacional de Viena y de las correspondientes necesidades de las oficinas regionales, de enlace y locales y los laboratorios del Organismo.

---

<sup>4</sup> Los mandatos de Bélgica, Hungría, Italia, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, República de Corea, Túnez y Viet Nam expirarán al término de la reunión ordinaria de este año (véase el documento GC(47)/RES/DEC(2004), decisión número GC(47)/DEC/9).

**12. Programa y Presupuesto del Organismo para 2006-2007**

*Comisión Plenaria*

En virtud del apartado 5 del párrafo E del artículo V del Estatuto, corresponde a la Conferencia aprobar el programa para 2006-2007 y el presupuesto para 2006 del Organismo, que la Junta presenta, de conformidad con el párrafo A del artículo XIV, en el documento GC(49)/2.

**13. Nombramiento del Auditor Externo**

*Sesión plenaria*

El mandato del Auditor Externo expirará con la finalización de la auditoría de las cuentas del Organismo para el ejercicio financiero 2005. Por lo tanto, será necesario que se nombre un Auditor Externo para que compruebe las cuentas del Organismo para 2006 y 2007. A estos efectos, se prevé que la Conferencia General tenga a la vista una recomendación de la Junta.

**14. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario**

*Comisión Plenaria*

Con arreglo al párrafo D del artículo XIV del Estatuto, se presentará a la Conferencia la escala de cuotas de los Estados Miembros que se propone para el presupuesto ordinario de 2006.

**15. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos**

*Comisión Plenaria*

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(48)/RES/10. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes sobre varias cuestiones, entre ellas:

- novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en la resolución GC(48)/RES/10.A;
- seguridad tecnológica y física de los materiales radiactivos;
- seguridad del transporte; y
- el Examen de la seguridad nuclear correspondiente al año 2004

**16. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear**

*Comisión Plenaria*

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(48)/RES/11. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe sobre cuestiones relacionadas con la seguridad física nuclear.

**17. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo**

*Comisión Plenaria*

Este punto se incluye en el orden del día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(48)/RES/12, como se pide en el párrafo 16 de su parte dispositiva.

**18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares**

*Comisión Plenaria*

Este punto se incluye en el orden del día provisional con arreglo a las resoluciones GC(48)/RES/13 y GC(47)/RES/10. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe sobre varias cuestiones, entre ellas:

- novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en la resolución GC(48)/RES/13.A;

- apoyo a la Campaña Panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis, de la Unión Africana;
- tecnología nuclear innovadora;
- hidrología isotópica para la gestión del agua;
- producción de agua potable en forma económica utilizando reactores nucleares de pequeña y mediana potencia; y
- el Examen de la tecnología nuclear – Actualización de 2005.

**19. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de Protocolo adicional**

*Comisión Plenaria*

Se incluye este punto en el orden del día provisional en cumplimiento de la resolución GC(48)/RES/14 para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 17 de su parte dispositiva.

**20. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP.**

*Sesión plenaria*

Este punto se incluye en el orden del día provisional conforme al párrafo 10 de la parte dispositiva de la resolución GC(48)/RES/15, en la que la Conferencia General decidió el año pasado seguir ocupándose de esa cuestión e incluir este punto en el orden del día de su cuadragésima novena reunión ordinaria.

**21. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio**

*Sesión plenaria*

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(48)/RES/16 aprobada por la Conferencia General el año pasado. El Director General informará a la Conferencia sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 9 de su parte dispositiva.

**22. Capacidades y amenaza nucleares de Israel**

*Sesión plenaria*

Se ha incluido este punto en el orden del día provisional atendiendo a una petición formulada por los Estados Árabes que son Miembros del Organismo y transmitida por el Sultanato de Omán. La Conferencia tendrá a la vista un memorando explicativo, exigido en virtud del artículo 20 del Reglamento de la Conferencia General.

**23. Personal**

*Comisión Plenaria*

**a) Personal de la Secretaría del Organismo**

Este punto se incluye en el orden del día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(47)/RES/14.A, como se pide en el párrafo 4 de la parte dispositiva.

**b) Mujeres en la Secretaría**

Este punto se incluye en el orden del día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(47)/RES/14.B, como se pide en el párrafo 9 de la parte dispositiva.

**24. Enmienda del artículo VI del Estatuto**

*Comisión Plenaria*

Este punto se ha incluido en el orden del día provisional con arreglo a la decisión de la Conferencia contenida en GC(47)/DEC/14. De conformidad con la petición de la Conferencia, en el documento GC(49)/3 figura el informe del Director General sobre los progresos realizados en relación con la entrada en vigor de la enmienda.

**25. Examen de las credenciales de los delegados**

*Mesa*

Con arreglo al artículo 28, la Mesa de la Conferencia, reunida con carácter de comisión de verificación de poderes, examinará las credenciales de todos los delegados e informará a la Conferencia sobre el particular.

**26. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2006**

*Sesión plenaria*

Se espera que las promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2006 se harán durante la Conferencia y que el Presidente le informará sobre el particular.